





Otros datos a tener en cuenta:	
<b>SUPERFICIE DEL LOCAL:</b>	m <sup>2</sup> <b>ALTURA</b> libre mínima del local; m
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANTIGUO:</li> <li>• NUEVO:</li> </ul>	
<b>4.- ACTUACIÓN QUE SE COMUNICA</b> <span style="color: red;">Imprescindible cumplimentar ( dato esencial )</span>	
<input type="checkbox"/> <b>CAMBIO DE TITULARIDAD</b>  <b>ANTERIOR TITULAR:</b> _____	
<b>5.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/>.- Fotocopia del DNI / CIF del nuevo titular o documento que acredite, en su caso, la representación.</li> <li><input type="checkbox"/>.- Fotocopia de las escrituras, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de constitución de la Sociedad, en su caso.</li> <li><input type="checkbox"/>.- Documento público o privado que acredite la transmisión “inter vivos “o “mortis causa” de la propiedad o posesión del inmueble, local o solar, o, en su defecto, documento que acredite el consentimiento del anterior titular de la licencia, comunicación previa o declaración responsable cuya titularidad se va a cambiar.</li> <li><input type="checkbox"/>.- Copia del contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, según RD 1942/1993, Rgto. Instalaciones de Protección contra Incendios del Ministerio de Industria y Energía, a nombre del nuevo titular.</li> <li><input type="checkbox"/>.- Copia de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil e Incendio debidamente suscrita así como copia del recibo que acredite su cobertura debidamente actualizado.</li> <li><input type="checkbox"/>.- Justificante de pago de la autoliquidación de la TASA, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales; AUTOLIQUIDACION ; <b>COUTA FIJA= 242,77 €</b></li> <li><input type="checkbox"/>.- Fotocopia de la Declaración Censal del NUEVO TITULAR ( Modelo 36 )</li> <li><input type="checkbox"/>.- Fotocopia del contrato de arrendamiento del local o de las escrituras de propiedad.</li> <li><input type="checkbox"/>.- Autorizaciones Supramunicipales exigidas para el ejercicio de la actividad todos ellos a nombre del NUEVO TITULAR</li> </ul>	
<b>6.- SOLICITUD DE HOJAS DE RECLAMACIONES Con posterioridad al registro de esta solicitud</b>	
<p>El titular de la actividad se compromete a retirar las HOJAS DE RECLAMACIONES en la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR presentando el presente documento debidamente cumplimentado, sellado y firmado en la Plaza Príncipe de España s/n 3º planta (Edificio Polifuncional) Teléfono: 91 849 98 00.</p>	
<b>7.- CONDICIONES GENERALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación que se efectúa mediante esta Declaración Responsable permitirá la continuación de la actividad al nuevo titular sólo si la actuación pretendida se encuentra comprendida entre las que se permite tramitar por este procedimiento y solamente si consta debidamente presentado en el Registro de Entrada el impreso de solicitud debidamente cumplimentado con los datos “<i>imprescindible cumplimentar</i> “y acompañado de toda la documentación necesaria para su obtención. <u>No surtirá efectos para las actividades sobre las que se haya incoado expediente disciplinario.</u></li> <li>2. Sólo habilita el ejercicio de actividades que pormenorizadamente se hayan descrito en la parte expositiva, considerándose infracción cualquier otra que se ejerza y no cuente con el preceptivo título habilitante.</li> <li>3. En todo caso el titular deberá cumplir las disposiciones mínimas exigidas normativamente en materia de</li> </ol>	

prevención de riesgos laborales, y de seguridad y salud.

4. Las instalaciones del local deberán haber sido intervenidas por instaladores autorizados, debiendo contarse con los correspondientes certificados de instalación.
5. La comunicación previa se entenderá otorgada a salvo del derecho de propiedad sobre el bien inmueble afectado y de los derechos de terceros, y sin perjuicio de las autorizaciones que puedan proceder en virtud de la aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal.
6. Los Servicios Técnicos podrán requerir documentación complementaria a la señalada en este documento cuando así lo consideren y de conformidad con la normativa reguladora de la actividad.

## 8-. DECLARACION RESPONSABLE

### EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que va a iniciar el ejercicio de la actividad descrita en este documento. Que el establecimiento y sus instalaciones cumplen con todos los requisitos y reúnen las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor que sean de aplicación a la actividad a ejercer, y posee toda la documentación administrativa y técnica que así lo acredita.
- 2.- Que conoce su obligación de conservar en el establecimiento, junto con copia de este documento de declaración responsable, dicha documentación justificativa del cumplimiento de la normativa de aplicación a la actividad declarada en el establecimiento en el que se ejerce la actividad y tenerla a disposición del Ayuntamiento o sus agentes cuando sea requerida
- 3.- Que ha obtenido y posee a su nombre los informes favorables preceptivos y las autorizaciones previas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación que en este documento se declara.
- 4.- Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles catalogados ni a elementos protegidos ni afecta a bienes declarados de interés cultural.
- 5.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de ejercicio de la actividad reseñada, así como a comunicar su cese.
- 6.- Que tiene conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento relativa a esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad declarada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

## 9-. FECHA Y FIRMA **IMPRESINDIBLE CUMPLIMENTAR ( dato esencial )**

Mediante este documento se tiene por efectuada la presente DECLARACION RESPONSABLE DE CAMBIO DE TITULARIDAD para ejercer la actividad de conformidad con los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados a tenor de lo dispuesto en el art. 71.1.bis de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJAPPAC.

- La actividad se iniciará el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En ningún caso podrá estar interrumpida la actividad por un período superior a seis meses.

Transcurridos dichos plazos, se extinguirán sin más trámite los efectos habilitantes derivados de este documento.

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos del interesado" o "Datos del representante", en su caso, COMUNICA que va a iniciar la actividad cuyas características se especifican, se DECLARA ENTERADO de todas y cada una de las advertencias contenidas en este documento, y declara bajo SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos aportados, así como la documentación que se adjunta.

# Área de Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 63  
F. 918 51 16 66



La presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad, no prejuzgará en modo alguna la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento en la normativa aplicable ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.

Fecha, nombre y rúbrica del Declarante:

En Collado Villalba a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firmado el/la Declarante

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento, mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayto. de Collado Villalba, Pza. de la Constitución nº 1 – 28400 Collado Villalba, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>.

Para cualquier consideración adicional, pueden contactar o presentar una reclamación ante la Autoridad de control: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**ATT. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA**

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.